CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES

La **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA FUNDES** con NIT **809.008.799-7**, Entidad Sin Ánimo de Lucro con la actividad de Educación Superior aprobada y vigilada por el Ministerio de Educación, ubicada en la ciudad del El Espinal Tolima,

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2150 DE 2017, Una vez revisadas las respectivas bases de datos de antecedentes judiciales y disciplinarios en las plataformas de consulta pública dispuestas para ello por la policía nacional y la procuraduría general de la nación,

CERTIFICA:

Que ninguno de los integrantes del Consejo Fundador, Representante Legal ni los directivos y funcionarios de control, no han sido sancionados y están libre de cualquier tipo de penalidad por delitos contra la administración pública el orden económico social y contra del patrimonio económico,

No hemos sido sancionados con la declaración de caducidad de algún tipo de contrato celebrado tampoco hemos estado implicados en la utilización del nombre de la institución para la comisión de delitos.

La presente se expide en la ciudad de El Espinal Tolima a los once (11) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales, para el trámite de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial a entidades sin ánimo de Lucro para el año gravable 2024.

Cordialmente

Pbro. ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA
Representante Legal
C.C. 93.380.131

Escanea el código

Tabla de firmantes

Nombre de firmante	Correo electrónico	Fecha de firma	IP de firma
ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA	rectoria@fundes.edu.co	jueves, 13 de junio de 2024 17:21	186.80.230.20, 172.31.26.70